

Guía informativa

# Dependencia , discapacidad y personas mayores



Mancomunidad de  
Servicios Sociales  
**Las Cañadas**

# Presenta tu solicitud en 4 sencillos pasos

## 1 Contacto inicial

Pide tu cita previa o visítanos para que podamos atenderte. Te asignaremos un trabajador social te guiará en todo el camino.

## 2 Presenta la solicitud

Junta los documentos que te pida tu trabajador. Recuerda que puedes consultar cualquier duda o requisito en nuestra Guía Informativa.

## 3 Espera la valoración

Entrega tu solicitud y la revisaremos con atención. El equipo técnico valorará tu caso personal para confirmar el acceso a la ayuda.

## 4 Recibe el apoyo

Tras aprobarse, te contactaremos enseguida. Así empezarás a recibir la ayuda o el servicio que necesitas.

## ¿Cuáles son los requerimientos para solicitar este servicio?



DNI / NIE



Empadronamiento



Certificado de discapacidad

## ¿A qué servicios podrás acceder?

- Dependencia.
- Discapacidad.
- Residencias y pisos tutelados.
- Servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.
- Medidas de apoyo según la Ley 8/2021.
- Internamiento involuntario.
- Derivación a entidades locales.
- Atención de urgencias y emergencias sociales.
- Informes acreditativos de intervención/vulnerabilidad social.

## ¿Aún tienes dudas?

Sabemos que cada situación es única. Si necesitas orientación personalizada sobre tu expediente o los recursos disponibles, nuestro equipo está aquí para escucharte y guiarte.



**Visítanos**

C. de la Paloma, 1, 28791 Soto del Real



**Llámanos**

+34 918 48 00 70